

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, SEIS PLAZAS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

El Tribunal Calificador designado de las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez, en su sesión celebrada el 1 de octubre de 2024, ha acordado hacer público el siguiente

**ANUNCIO**

Tras el recurso de alzada presentado por el aspirante D. Juan Muñoz Escobar con nº de registro de entrada 15561 de fecha 26/06/2024 sobre acta de resolución de alegaciones con calificación definitiva, el Tribunal Calificador determina lo siguiente:

- El Tribunal se ratifica en al acta publicado con fecha 7/06/2024, en la contestación a su alegación presentada con registro de entrada nº 9712 de fecha 18 de abril de 2024, en la cual en cuanto al título de Mantenimiento de Equipos Industriales no se valora, ya que es la titulación de acceso al proceso selectivo, por lo cual es desestimada. En relación al título de Bachiller, no es presentado en tiempo y forma, es decir no fue presentada dentro del plazo fijado para presentar los méritos.
- En relación a los cursos de interés policial, solamente se han valorado tres. En cuanto al curso de "Ciberwall Academy: Cibercrimen, Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidades" de fecha 27/09/2023 y "Ciberwall Academy: La Deep y la Dark Web. La Web Profunda" de fecha 21/12/203, no han sido valorados por realizarse fuera del plazo de presentación de instancias para acceder al proceso de conformidad con el punto 3.2 de las bases que rigen el presente proceso selectivo.
- En cuanto al certificado B1 Centro de Idiomas, el Tribunal comprueba que no ha sido valorado en el acta publicado con fecha 7/06/2024, por lo cual, se **estima** dicha alegación valorándose en 0,10 puntos dicho certificado. Resultado lo siguiente:

APellidos y Nombre	MÉRITOS	OPOSICIÓN	TOTAL
MUÑOZ ESCOBAR, JUAN	0,68	5,90	6,58

El Tribunal procede a publicar la calificación definitiva del concurso-oposición tras la resolución del recurso presentado, resultando lo siguiente:

APellidos y Nombre	MÉRITOS	OPOSICIÓN	TOTAL
PUERTA HOYAS, LAURA	0,70	7,85	8,55
CAMPON IZQUIERDO, CRISTINA	0,60	6,58	7,18
CAMPOS GUERRERO, LUCAS	0,50	6,61	7,11
HERREROS GARCIA, RUBÉN	0,00	7,10	7,10
GUERRO QUEVEDO, ANTONIO JOSÉ	0,30	6,63	6,93
SANCHEZ TOLOSA, JORGE	0,70	6,20	6,90
CASTILLO BURGOS, VICENTE DANIEL	0,50	6,39	6,89



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

MORALEJA GARCIA, SERGIO	0,30	6,47	6,77
ORTIZ LEO, CARLOS	0,30	6,40	6,70
MUÑOZ ESCOBAR, JUAN	0,68	5,90	6,58
IGLESIAS ROBLES, EVA	0,40	6,15	6,55
LUENGO COLOMO, FRANCISCO	0,40	6,12	6,52
ALVAREZ VILLAPLANA, ÁNGEL	0,10	6,42	6,52
PEREZ RINCON, DAVID	0,30	6,20	6,50
GUALDA VALVERDE, LAURA	0,30	6,18	6,48
SICILIA AFUERA, MIGUEL	0,00	6,15	6,15
MONTERO CORONADO, FRANCISCO JOSÉ	0,10	5,93	6,03
SEBASTIAN ORMAZA, JON	0,30	5,68	5,98

El Tribunal propone al órgano municipal competente la relación definitiva con la modificación al proceso selectivo con mayor puntuación obtenida. Se propone al resto de los aspirantes en reserva en caso de renuncia o baja a los aspirantes anteriormente transcritos, considerando que reúnen las condiciones adecuadas para el desempeño de dicho puesto.

El anuncio se hará pública en el Tablón de Edictos y en la página web municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es) con la clasificación final del concurso-oposición.

Se da por finalizada la sesión a las 12:00 h, remitiendo al departamento de personal el presente anuncio firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto buenos del resto de los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICAICDOR, Manuel Moreno Almendro.

Firmado por MORENO ALMENDRO  
MANUEL - \*\*\*6494\*\* el día  
01/10/2024 con un certificado

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Cristina Romera García.

ROMERA GARCIA  
CRISTINA - DNI  
03878887Y

Firmado digitalmente por  
ROMERA GARCIA  
CRISTINA - DNI 03878887Y  
Fecha: 2024.10.01  
15:00:55 +02'00'